



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

AUDITORÍA DEL CONTRALOR RE: RTI-5383-15572-23-01

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA



HALLAZGOS

AUDITORÍA DEL CONTRALOR RE: RTI-5383-15572-23-01

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

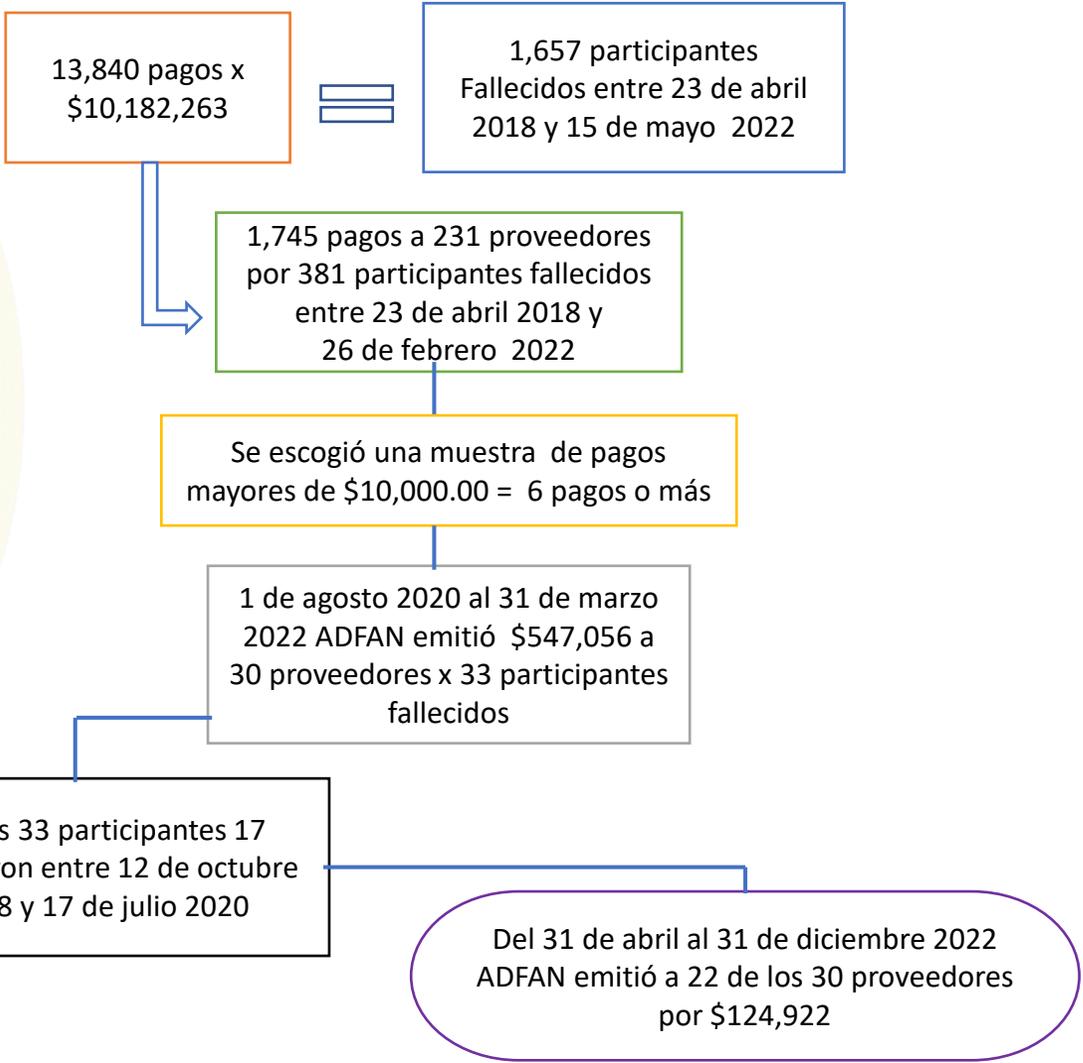
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA RTI-5383-15572-23-01

HALLAZGOS

La Administración de Familias y Niños (ADFAN) del Departamento de la Familia presenta el siguiente **plan con el propósito de corregir el señalamientos RTI-5383-15572-23-01** hecho por la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR), a las operaciones de los sistema de información.

Según se detalla en el informe de la OCPR, entre el 1ro de agosto de 2020 y el 31 de marzo de 2022, la ADFAN emitió un total de 91,761 pagos correspondientes a la subvención mensual de 7,089 participantes para un total de **\$79,599,947**.

La OCPR realizó unas pruebas sobre la integridad y confiabilidad de la información de los pagos registrados y emitidos por SiMPHA, para determinar si se efectuaron pagos a algún proveedor por algún participante fallecido. Las pruebas se llevaron a cabo durante el periodo del 9 de mayo al 2022 al 27 de marzo del 2023. Como resultado la OCPR señaló los siguientes resultados (diagrama derecha).



Los 15 proveedores de los 17 participantes fallecidos recibieron \$117,347 en 131 pagos Del 12 de octubre 2018 -17 de julio 2020

Del 31 de abril al 31 de diciembre 2022 ADFAN emitió a 22 de los 30 proveedores por \$124,922

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS RTI-5383-15572-23-01

HALLAZGOS (cont.)

Transferencia de persona fallecida del centro Home of the Golden Dreams, Inc. , a la Fundación Paso a Paso, Inc.

En el **Hogar Golden Dreams, Inc.** estuvo residiendo una participante del 27 de abril de 2015 hasta el 14 de septiembre de 2020 . La participante fallece el 2 de octubre de 2020. Luego de su deceso fue registrada en el **Hogar Fundación Paso a Paso, Inc.** Por esta participante fallecida, se emitieron pagos desde el 1ro de diciembre de 2020 al 1 de diciembre de 2021.

Se realizaron un total de 27 pagos entre las 2 entidades que sumaron \$18,435.00 **9** de estos fueron al **Hogar Golden Dreams Inc.,** por **\$5,607.00** entre octubre 2020 y julio 2021, y **18 pagos** por **\$12,828.00** al Hogar **Fundación Pas a Paso, Inc.,** desde octubre 2021 a diciembre 2022.

PARTICIPANTE FALLECE EN
HOGAR DE CUIDO
2 de octubre 2020

PARTICIPANTE ES REGISTRADA
DESPUES DE 1 AÑO FALLECIDA EN
OTRO HOGAR DESDE OCTUBRE 2021
A DICIEMBRE 2022
COSTO: \$12,828.00

SE CONTINUAN RECIBIENDO
PAGOS POR PARTICIPANTE
FALLECIDA DESDE OCTUBRE 2020
A JULIO 2021
COSTO: \$5,607.00





PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

AUDITORÍA DEL CONTRALOR RE: RTI-5383-15572-23-01

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

RTI-5383-15572-23-01

ACCIONES CORRECTIVAS

Con el propósito de atender las deficiencias señaladas por la Oficina del Contralor de PR (OCPR) la Administración de Familias y Niños (ADFAN) del Departamento de la Familia, implementará las siguientes acciones correctivas y estrategias para asegurar que los proveedores de cuidado sustituto para adultos mayores de 60 años y personas con impedimentos cumplan con las reglamentaciones federales y estatales, utilicen los fondos asignados para costos elegibles, y evitar que se cometa fraude.

	I. ACCIONES CORRECTIVAS EN PROGRESO/IMPLANTADAS	FECHA DE INICIO/STATUS	OFIC/STAFF RESPONSABLE
	1.1 Se impartieron instrucciones a los coordinadores regionales de Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao y San Juan de inactivar a los participantes mencionados en la lista provista por la oficina del Contralor para que comenzaran el proceso de recobro a través de una solicitud de factura por cobrar. (Anejo 1)	10/5/2023	Eneida Bonilla, Administrador Aux. ADFAN
	2.1 Se emitió la normativa ADFAN-ADM-PEAAI-2022-003 Pago de Subvenciones del Servicio de Cuidado Sustituto de Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos en Establecimientos de Cuidado de Larga Duración , en la que se establecen los controles internos para evitar que se sigan realizando sobre pagos a los hogares por adultos fallecidos. En la normativa se establece el termino en las fechas de vigencia del documento ADFAN-69 que no será mayor de 12 meses para poder tener un control. (Anejo 2)	22/5/ 2023	Eneida Bonilla, Administrador Aux. ADFAN
	3.1 Se habilitó un buzón compartido a través del correo electrónico para atender las Certificaciones de Adultos Fallecidos en los Establecimientos de Cuidado Sustituto (CAFE) de modo que los operadores de los hogares reporten los participantes fallecidos a la ADFAN y se puedan inactivar los participantes en el sistema de pagos SIMPHA. (Anejo 3)	10/5/2023	Eneida Bonilla, Administrador Aux. ADFAN
	4.1 Se está habilitando la plataforma SULME , que es el sistema de la Oficina de Licenciamiento , para que los operadores de los hogares puedan acceder a la información de los pagos emitidos por los servicios que prestan al Departamento de la Familia, procesados a través de SIMPHA sin la necesidad de entrar directamente al sistema financiero. Esto permitirá que los operadores de los hogares puedan ver los talonarios que incluyen los pagos por participantes para que tengan conocimiento de lo que les estamos pagando.	En Progreso	Eneida Bonilla, Administrador Aux. ADFAN
	5.1 ADFAN está reclutando un Oficial Administrativo y una Secretaria para la Unidad de Facturas al Cobro, en la división de Finanzas, que tendrán a su cargo las gestiones de cobro a los hogares señalados de modo que se puedan recuperar los fondos pagados en excesos.	En Progreso	Eneida Bonilla, Administrador Aux. ADFAN

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA RTI-5383-15572-23-01

ACCIONES CORRECTIVAS

	I. ACCIONES CORRECTIVAS EN PROGRESO/IMPLANTADAS (cont.)	FECHA DE INICIO/ STATUS	OFIC/STAFF RESPONSABLE
	6.1 Preparar calendario de visitas de evaluación a los 33 hogares de cuidado sustituto para personas mayores de 60 años e impedidos señalados en la auditoría del contralor bajo RTI-5383-15572-23-01. Esto se hará en 2 etapas. La primera incluirán los 12 hogares que presenten más riesgo de incumplimiento. La segunda incluirá el restante.	Completado	Oficina Administradora ADFAN
	7.1 Solicitar a la Administración del Seguro Social (ASS) que se incluya a la ADFAN en el acuerdo de colaboración firmado recientemente con la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), para el intercambio de datos. El acuerdo consiste en enviarle a la ASS la data correspondiente a los adultos mayores de 60 años e impedidos, subvencionados por ADFAN y ubicados en los hogares de cuidado sustituto a través de la isla para que sea pareada con la data de las personas fallecidas. El intercambio de datos se hará mensualmente. Esta medida ayudará a identificar participantes subvencionados por ADFAN que hayan fallecidos, pero no fueron reportados por los centros de cuidado.	Mayo 2023	Oficina Administradora ADFAN
	8.1 Establecer un acuerdo colaborativo con el Registro Demográfico de PR que incluya un intercambio de datos entre ambas agencias para parear los archivos de las personas fallecidas con las listas de los adultos mayores subvencionados por ADFAN. Este tipo de acuerdo ya está implementado en ADSEF y ASUME.	Mayo 2023	Oficina Administradora ADFAN
	9.1 Comenzar la primera etapa de las evaluaciones a los centros de cuidado que albergan adultos mayores de 60 años e impedidos subvencionados por la ADFAN. Estas evaluaciones incluirán verificación de que los participantes estén ubicados en el centro, entrevistas con los participantes, y evaluación de las facilidades para corroborar que cumplan con los estándares de la agencia.	5/15/2023	J. Santana & Assoc. Inc

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA RTI-5383-15572-23-01

ACCIONES CORRECTIVAS (cont).

	I. ACCIONES CORRECTIVAS EN PROSEGO/IMPLANTADAS (cont.)	FECHA DE INICIO	OFIC/PERSONAL ENCARGADO
	10.1 Presentar informe de los resultados de las evaluaciones y hallazgos (si alguno) de los centros de cuidado incluidos en las evaluaciones de la primera etapa (catalogadas como alto riesgo en este informe), recomendaciones y plan de acciones correctivas.	Julio 2023	J. Santana & Assoc.
	11.1 Presentar calendario para las evaluaciones de los centros de cuidado de riesgo intermedio que conforman la segunda etapa de las evaluaciones.	Julio 2023	J. . Santana & Assoc.
	12.1 Comenzar la segunda etapa de las evaluaciones a los centros de cuidado. Esta etapa incluirán aquellos cuidados que demuestren un riesgo intermedio y hayan sido señalados en el informe del contralor de referencia.	Julio 2023	J. Santana & Assoc.
	13.1 Presentar informe de los resultados de las evaluaciones y hallazgos (si alguno) de los centros de cuidado incluidos en la 2da fase, que presentan un riesgo intermedio y que hayan sido señalados en el informe del contralor de referencia), recomendaciones y plan de acciones correctivas.	Septiembre 2023	J. Santana & Assoc.
	15.1 Incluir en el plan de trabajo de la ADFAN el proceso de evaluación anual a todos los proveedores de servicios de cuidado con el propósito de mitigar cualquier riesgo de incumplimiento con las regulaciones federales y estatales, por parte de los hogares.	Julio 1ro, 2023	Oficina Administradora ADFAN

The seal of the Government of Puerto Rico is centered in the background. It features a circular border with the text "GOBIERNO DE PUERTO RICO" in a serif font. Inside the circle is the coat of arms of Puerto Rico, which includes a crown at the top, a shield with various symbols (a lion, a cross, a dog, and a castle), and a banner below the shield with the motto "SIGILLUM REIPUBLICAE".

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PROVEEDORES QUE PRESENTAN ALTO RIESGO

AUDITORÍA DEL CONTRALOR RE: RTI-5383-15572-23-01

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

RISK ASSESSMENT

PROVEEDORES EN ORDEN DE RIESGO

PROVEEDOR	SITUACION	NUMERO DE PAGOS	TOTAL PAGOS INDEBIDOS	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE PRIORIDAD	RECOMENDACION
HOME OF THE GOLDEN DREAMS	Cobro participante fallecido desde Feb 2020 –dic 2022	30	\$31,887.00	ALTO	1	Visita de evaluación
HOGAR DE ABU Inc.	Cobro participante fallecido desde Oct 2018 – dic 2022	50	\$35,100.00	ALTO	2	Visita de evaluación
HOGAR BENDICIÓN DE DIOS	Cobro participante fallecido desde mayo 2019-dic 2022	40	\$44,240.00	ALTO	3	Vista de evaluación
HOGAR ENVEJECIENTES MARIDEL	Cobro participante fallecido desde mayo 2019-dic 2022	41	\$29,643.00	ALTO	4	Visita de evaluación
MI NUEVO HOGAR DE LA MONTAÑA	Cobro participante fallecido desde dic 2019 – Dic 2022	33	\$45,078.00	ALTO	5	Visita de evaluación
FAMILIAR CRISTIANO II	Cobro participante fallecido desde Ene 2020 – Dic 2022	34	\$37,468.00	ALTO	6	Visita de evaluación

RISK ASSESSMENT

PROVEEDORES EN ORDEN DE RIESGO

PROVEEDOR	SITUACION	NUMERO DE PAGOS	TOTAL PAGOS INDEBIDOS	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE PRIORIDAD	RECOMENDACION
HOGAR KASAMIA I	Cobro participante fallecido desde dic 2019 – dic 2022	36	\$28,512.00	ALTO	7	Visita de evaluación
SHALOM HOGAR DE ENVEJECIENTES	Cobro participante fallecido desde Oct 2019 – dic 2022	36	\$28,224.00	ALTO	8	Visita de evaluación
HOGAR MIS VIEJITOS	Cobro participante fallecido desde Agos 2020-dic 2022	26	\$35,406.00	ALTO	9	Vista de evaluación
HOGAR CASA LUNA	Cobro participante fallecido desde nov 2019-dic 2022	27	\$27,054.00	ALTO	10	Visita de evaluación
HOGAR ABUELO GINO	Cobro participante fallecido desde sept 2020 – dic 2022	25	\$28,40000	ALTO	11	Visita de evaluación
ANA M. PICHARDO	Cobro participante fallecido desde Nov 2020 – Dic 2022	16	\$28,800.00	ALTO	12	Visita de evaluación



CALENDARIO DE VISITAS PRIMERA ETAPA (ALTO RIESGO)

AUDITORÍA DEL CONTRALOR RE: RTI-5383-15572-23-01

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

05 / MAY 2023

SUN	MON	TUE	WED	THU	FRI	SAT
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRIORIDAD

- 1 HOME OF THE GOLDEN DREAMS
- 2 HOGAR DE ABU
- 3 HOGAR BENDICIÓN DE DIOS

06 / JUNE 2023

SUN	MON	TUE	WED	THU	FRI	SAT
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITIES

- 4 Bendición de Dios
- 5 Mi Nuevo Hogar de la Montaña
- 6 Familiar Cristiano II
- 7 Kasamia I
- 8 Shalom Hogar Envejecientes
- 9 Mis Viejitos
- 10 Casa Luna
- 11 Abuelo Gino
- 12 Ana M. Pichardo